

CURSO E-LEARNING: LAS INVESTIGACIONES INTERNAS EN EL MARCO DE LOS COMPLIANCE PROGRAMS:

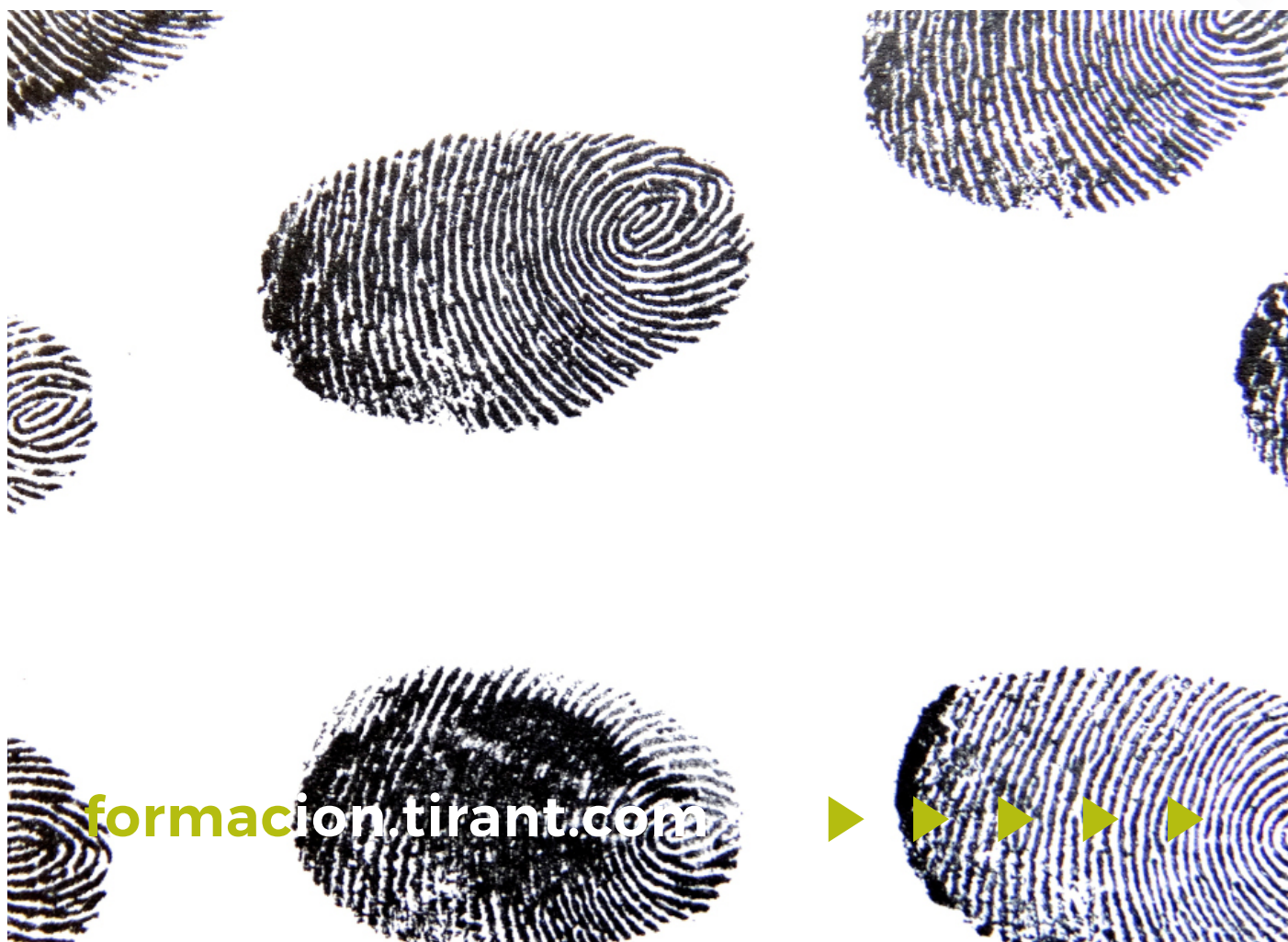
ESPECIAL REFERENCIA A LA PRUEBA DE
DETECTIVE PRIVADO EN EL PROCESO PENAL

2ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma acreditativo**
por Tirant Formación



**tirant
formación**

Sobre el curso

Desde la inclusión de los programas de cumplimiento penal como causa de exención/atenuación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la realización de investigaciones internas en el marco corporativo se ha convertido en un especial y controvertido aspecto de dicho régimen legal. En este sentido, el presente curso pretende proporcionar a los profesionales del compliance un amplio conocimiento teórico-práctico de todos los elementos que se suscitan en torno a esta figura. En consecuencia, se abordará el marco regulatorio español en materia de responsabilidad penal de las personas y programas de prevención penal, el papel de las investigaciones internas en el seno de los compliance programs, la configuración de los canales de denuncia, así como la normativa sobre protección de los informantes (whistleblowers). Otorgándose un especial tratamiento a la validez y utilidad del informe de detective privado, operador exclusivo de investigación privada, en el proceso penal contra una persona jurídica, el respeto a derechos fundamentales en el marco de este tipo de investigaciones como el secreto de las comunicaciones y la intimidad, la realización técnica de dichos informes, así como la fijación de su contenido en relación con la prueba del denominado cumplimiento penal.

- Materia única en el mercado
- Clases online en directo con profesorado experto
- **Contenido teórico-práctico**

Fecha inicio: 19 / 04 / 2022

Fecha de finalización: 06/2022

Duración: 3 meses

Horas lectivas: 40 horas



Dirección:

José León Alapont

Prof. Ayudante Doctor del Departamento de Derecho Penal, Universidad de Valencia



Mª Ángeles Valls Genovard

Abogada, Detective Privado y Profesora asociada del Departamento de Derecho Penal, Universidad de Valencia

INSCRIBIRME

¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Adquirir conocimientos sobre la complejidad de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y la utilización adecuada de los servicios de investigación privada, como investigaciones internas integradoras de la “cultura de cumplimiento” en este específico ámbito de actuación, para ponerlas en la práctica profesional con total seguridad jurídica.

También para adquirir conocimientos acerca de la investigación privada, su alcance, sus límites, y su eficacia para verificar la responsabilidad penal de las personas jurídicas integrando la “cultura de cumplimiento” y poder llevarlas al proceso penal. La finalidad última es utilizar estos servicios con total seguridad jurídica

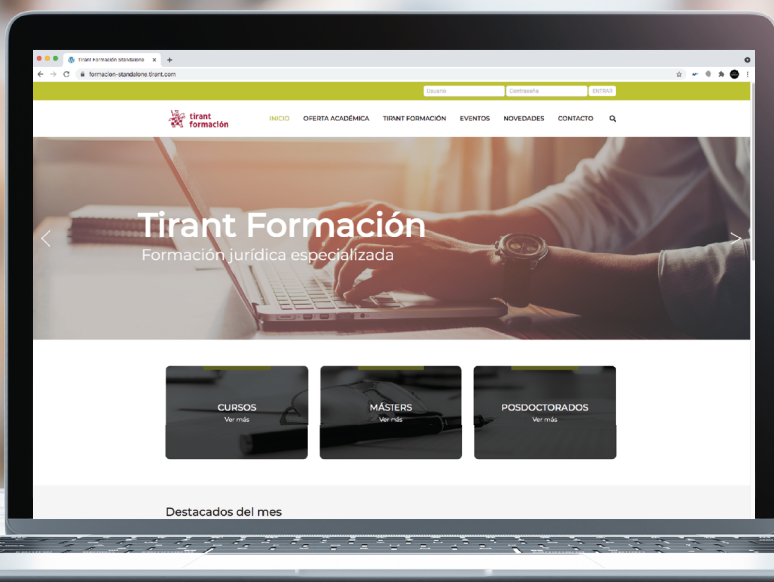
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Objetivos

- 1)** Proporcionar una visión integral de la función de las investigaciones internas dentro del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas y los complianceprograms
- 2)** Aportar una visión práctica de la realización de investigaciones privadas en el marco de un programa de cumplimiento penal
- 3)** Abordar aquellos aspectos conflictivos en torno a la competencia profesional del detective de dicho tipo de investigaciones “internas”
- 4)** Delimitar el ámbito de aplicación objetiva de este tipo de investigaciones
- 5)** Examinar los límites de la realización de investigaciones internas corporativas: con especial referencia a la vulneración de derechos fundamentales
- 6)** Proporcionar las distintas posibilidades que se muestran a la hora de implementar canales de denuncia
- 7)** Analizar el grado de protección del que goza la información obtenida de las investigaciones internas
- 8)** Examinar la normativa vigente en materia de protección de informantes/denunciantes
- 9)** Analizar los criterios jurisprudenciales vigentes en materia de utilización y validez de la prueba del informe de detective privado, con especial referencia a la prueba del cumplimiento penal.
- 10)** Profundizar en los distintos tipo de investigaciones internas que pueden llevarse a cabo en el marco de los complianceprograms y sus complejidades técnicas.

Dirigido a:

Detectives privados, abogados, profesionales del compliance, compliance officers, criminólogos, directores de seguridad privada; directivos y gerentes de pymes y entidades mercantiles; directores de recursos humanos, Jueces, Magistrados, Fiscales.



Programa académico

MÓDULO 1

■ LOS DIFERENTES MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL: LA PRUEBA DE DETECTIVES PRIVADOS EN LA JURISDICCIÓN PENAL.

Prof. Responsable: Andrea Planchadell Gargallo

1. La necesaria distinción entre los actos de investigación y los medios de prueba.
2. Los medios de prueba en el proceso penal.
 - 2.1. Consideraciones generales.
 - 2.2. Clasificación.
 - 2.3. Los medios concretos de prueba.
 - 2.4. La prueba de detectives privados en el proceso penal.
3. Los medios de prueba en el marco de los compliance programs.
 - 3.1. Principios probatorios y compliance penal.
 - 3.2. Breve referencia a la carga de la prueba.
 - 3.3. La presunción de inocencia.
 - 3.4. Derechos fundamentales y valor probatorio en el proceso penal de las evidencias obtenidas en investigaciones internas en un sistema de compliance. Aproximación general.
 - 3.5. Prohibiciones probatorias en la investigación de delitos cometidos por personas jurídicas.
 - 3.6. Especial consideración de los programas de cumplimiento penal y la prueba de detectives privados.

MÓDULO 2

■ EL INFORME DE DETECTIVE PRIVADO EN MATERIA PENAL: ASPECTOS PRÁCTICOS.

Prof. Responsable: David A. Sanmartín

1. Las funciones del informe de investigación.
2. La plasmación en el informe de los requisitos

para la contratación de la investigación.

3. Plasmación de investigaciones con relevancia jurídico-penal.
monización y unificación internacionales
4. El descubrimiento de delitos y su inclusión en el informe.
5. Los problemas derivados del art. 49 LSP.

MÓDULO 3

■ INVESTIGACIÓN PRIVADA E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS HECHOS DELICTIVOS: DELIMITACIÓN.

Prof. Responsable: M^a Ángeles Valls

1. Introducción. Planteamiento de la cuestión.
2. La investigación privada en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Alcance de la prohibición de investigar delitos de oficio.
3. Estudio jurisprudencial sobre la prueba del detective privado en el orden jurisdiccional penal:
 - 3.1. Delimitación de los requisitos jurisprudenciales para considerar que una investigación privada no es una investigación de un delito de oficio.
 - 3.2. Aplicación de la doctrina de la exclusión de la antijuridicidad.
 - 3.3. Consideración de prueba de cargo de los informes y testimonios de los detectives privados en el orden jurisdiccional penal.
4. Conclusiones

MÓDULO 4

■ MEDIOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN PENAL: ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO A LA INTIMIDAD Y AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES.

Prof. Responsable: Rafael Aguilera Gordillo

1. Medios de investigación internos.
2. Riesgos derivados de las investigaciones internas: vulneración del secreto de las comunicaciones y a la intimidad (análisis jurisprudencial).
 - 2.1. El canon de la expectativa razonable de privacidad.
3. La aportación de pruebas obtenidas por particulares con vulneración de derechos fundamentales (análisis jurisprudencial).

■ MÓDULO 5

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: COMPLIANCE PROGRAMS.

Prof. Responsable: José L. González

1. ¿Qué hay que investigar, para qué, por qué, cuándo, quién?
2. Presupuestos comunes de la responsabilidad penal de las personas jurídicas
3. Condiciones de los Programas de Cumplimiento
4. Requisitos de los Programas de Cumplimiento
5. Responsabilidad de personas físicas y responsabilidad de personas jurídicas

MÓDULO 6

■ LAS INVESTIGACIONES INTERNAS EN EL MARCO DE LOS COMPLIANCE PROGRAMS. CANAL DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LOS INFORMANTES (WHISTLEBLOWERS).

Prof. Responsable: José León Alapont

1. La realización de investigaciones internas corporativas.
 - 1.1. Un elemento más del compliance penal.
 - 1.2. Clases. Finalidades. Precauciones. Etapas. Derechos del investigado. Código de investigaciones internas. Solapamiento con procedimiento penal. Régimen sancionador.
 - 1.3. Protección de la información obtenida
2. Los canales de denuncia.
 - 2.1. Configuración
 - 2.2. Anonimato versus confidencialidad.
 - 2.3. Protección de datos.
3. Protección de los informantes (whistleblowers)
 - 3.1. Regulación europea.
 - 3.2. Regulación española.

■ MÓDULO 7

COLISIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE INVESTIGACIONES INTERNAS: INVESTIGACIONES "IN-HOUSE", INVESTIGACIONES EN ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y PERICIAL FORENSIC.

Prof. Responsable: Enrique de Madrid-Dávila

Prof. Responsable: Rafael Sánchez

1. Marco general normativo nacional e internacional.
2. Ley de Seguridad Privada.
3. Ley Orgánica y Reglamento Europeo de Protección de Datos.

4. Artículo 31 bis del Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal.

5. Directiva Europea de Canales de Denuncia y Protección al Denunciante.

6. Conclusiones.

MÓDULO 8

■ LAS INVESTIGACIONES PRIVADAS COMO PRUEBA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Prof. Responsable: Enrique de Madrid-Dávila

Prof. Responsable: Rafael Sánchez

1. El principio de investigación de hechos para la prevención de delitos.

2. Las limitaciones del detective privado en la investigación de delitos perseguibles de oficio: análisis del artículo 10.2 de la Ley de Seguridad Privada.

3. De la inspección y control sobre la actividad profesional del detective privado por parte de la Administración de Seguridad del Estado.

4. Investigación privada y peritaje judicial: la línea que las distingue.

5. Conclusiones.

Profesorado



Rafael Aguilera Gordillo

Codirector del Compliance Advisory LAB del área Forensic de Grant Thornton, abogado y director del posgrado de Compliance de la Universidad Loyola

José L. González Cussac

Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Valencia.

Andrea Planchadell Gargallo

Catedrática Derecho Procesal, Universidad Jaume I de Castellón.

David A. Sanmartín

Detective Privado, Abogado, Profesor de Investigación Privada en USAL

Enrique de Madrid-Dávila

Detective privado y consultor de Compliance y Gestión de Riesgos. Profesor de Investigación Privada, Seguridad Corporativa y Compliance, Universidad de Barcelona. Ex Vicepresidente del Ilustre Colegio de Detectives Privados de Cataluña.

Rafael Sánchez Sevilla

Abogado penalista y consultor de Compliance. Profesor de Derecho Penal, Universidad de Barcelona y UOC. Ex Presidente de la Asociación Catalana de Compliance.

M^a Ángeles Valls Genovard

Abogada, Detective Privado y Profesora asociada de Derecho Penal, Universidad de Valencia.

José León Alapont

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal, Universidad de Valencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

Los estudiantes tendrán materiales a su disposición así como clases online en directo con el profesorado. El sistema de evaluación supondrá la superación de distintas pruebas a lo largo del programa

CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com